I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000355

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 25 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1223/2009; el Ordinario N° 400/166/2009 de la Dirección de Finanzas; los Ordinarios N°404/77/2008 y N°404/380/2008 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Decreto Exento Nº 202/096/2009, y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/096/2009, se autorizó la devolución y giro a favor de **METACOL LIMITADA,** Rut N°80.485.000-7, por la suma de $1.751.880.-(un millón setecientos cincuenta y uno mil ochocientos ochenta pesos), por rectificación capital propio, el que contiene errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Punto Nº 1 del Decreto Exento Nº 202/096/2009, en el sentido de señalar que la devolución y giro a favor de **METACOL LIMITADA,** Rut N°80.485.000-7, es por la suma de $1.731.880.- (un millón setecientos treinta y uno mil ochocientos ochenta pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúa vigente el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesoreria Municipal
Secplan
Interesada